

En la Universidad de Lezo a dos de Octubre de mil novecientos cuarenta, se reunió el Ayuntamiento de la misma, en la sala consistorial, siendo las diez y once horas, con los dos concejales que al margen de expresan, bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Salazar, para celebrar sesión ordinaria pública, que declaró abierta dicha Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acordó fijar el número de votaciones en que ha de dividirse el Ayuntamiento procediendo al nombramiento de los dos que han de integrarlo, dando el resultado siguiente:

Gobernación.

Presidente. D. Francisco Salazar.

Vocales: D. Fr. Arias y D. Daniel Garnier.

Hacienda.

Presidente. D. Ignacio Lopetegui.

Vocales. D. Estanislao Darás y D. Gervasio Hata.

Tormento.

Presidente. D. Fr. Arias.

Vocales. D. Ignacio Lopetegui y D. Gervasio Hata.

Orden Público.

Presidente. D. Estanislao Darás.

Vocales. D. Francisco Salazar.

Acto seguido, el Dr. Healte Presidente de cuenta de que habiendo ordenado el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, se forme expediente al Secretario de este Ayuntamiento y teniendo noticias de que la orden proviene a raíz del informe emitido por el Interventor de Reunión D. Juan Fr. Ruiz Hata, sobre

la revisión administrativa de este Ayuntamiento, en el que aparecen cargos contra dicho Secretario, Dr. Teguiz, tomó la resolución de suspenderle inmediatamente de empleo y sueldo, haciéndolo así por oficio fechado 28 de Septiembre último.

Los dñs. Concejales presentes se dan por enterados y aprueban por unanimidad la resolución tomada por el Alcalde-Presidente. - Este dñ. propone nuevamente que dicha suspensión dñe hasta tanto se resuelva el expediente de referencias q' que se requiere al dñ. Interventor de Rentas, para que a la mayor brevedad posible remita una copia del informe que emitió, para que paseen estos diligencias al dñ. Teguiz para su desembolso, además para que, en su visto, se estudie, si conviene ampliar el expediente paraclar la suspensión o destitución.

Los dñs. Concejales aprueban así bien, estas proposiciones del dñ. Alcalde, por unanimidad.

Acto seguido y en vista de las circunstancias actuales se acuerda el cese de la hija de dicho Secretario, dñ. Dolores Teguiz Fuentes, Auxiliar de Secretaría, interinamente designando para la institución de la misma a dñ. Juan Luis Salazar, Elijo, también con el carácter de interina, conforme se halla ordenado en las disposiciones siguientes.

El dñ. Alcalde dijo, acto seguido, cuenta de un oficio del dñ. Juez Municipal de este en el que trasladas otros del Juzgado de Primera Instancia, decano de lo de San Sebastián, dando cuenta de la instrucción del sumario número cuatrocientos setenta y ocho, por malversación de fondos, al ya citado dñ. Teguiz, oficio en el cual se le ofrece al Ayuntamiento la causa, se acuerda contestar que, por el momento la Corporación no

se muestra parte en la cadera, y que, en todo caso,
no renuncia al derecho de restitución, reparación
e indemnización que a su favor pueda acordarse
en sentencia firme.

Y no habiendo mas acuerdo que tratar se levantó
la sesión extendiéndose la presente acta, que
fueron los concurrentes, de que como Secretario acci-
dental asistió.

Francisco Solanaria

Juan José Pérez

José Amiano

Eduardo Larranaga

François Geron Díaz

Genaro Trase

